



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la universalización de la salud”

ESSE2020-INT-0060530

San, Martín de Porres, 02 de octubre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 422 - 2020- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Pública
Presente. –

Asunto : FACILITAR DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A MONITORAS DE GESTION LOCAL ACREDITADO DEL PNAEQW

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° D0000033 - 2020- MIDIS/PNAEQW-UTLMC
OFICIO MULTIPLE N° D0000027 - 2020- MIDIS/PNAEQW-UTLMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la referencia el PNAEQW., comunica que habiendo terminado ya la entrega de los pack de productos de la atención alimentaria a las Instituciones Educativas en la semana del 14 al 19 de setiembre del presente año, precisa que los Directores o Directoras de las Instituciones Educativas que fueron atendidas faciliten la información que acredite la distribución de los pack a los Padres de Familia de nuestros usuarios del Programa, lo mismo que ya fue solicitada en el punto VII del documento de la referencia.

En ese sentido, se solicita atender a los Monitores de Gestión Local del Programa, los siguientes documentos que acreditan la entrega de los alimentos a los padres de familia (PPFF):

- Toma fotográfica de la entrega de los alimentos (pack) a los PPFF
- Padrón de entrega y recepción de alimentos – completo y legible (todas las hojas) siendo un documento de suma importancia como sustento de la entrega de productos a cada PPFF.
- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW.

Asimismo, en caso de existir saldos culminada la distribución de alimentos, “el CAE deberá comunicar oportunamente al Monitor de Gestión Local”, para la asistencia y seguimiento correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
MMM/ESSE